



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, Segundo (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
RADICACIÓN: 2016-00106
DEMANDANTE: JOSE LAUREANO SOTO
DEMANDADO: CARLOS HERNANDO GIL Y OTROS

Ingresa el proceso al despacho, con memoriales solicitando aclaración del auto de fecha 16 de enero de 2024, mediante el cual se señala nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de que trata los artículos 372 y 372 CGP.

Por ser procedente, se aclara el auto en mención, en el sentido de que la audiencia se llevara a cabo de manera presencial.

Por Secretaria cítese al perito señor **UBER RUBEN BALAMBA BOHORQUEZ**, quien deberá asistir a la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

Juez

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38c455d5de0dd65af910d5148eade0790c5831adca2df2ced1245548cbdd155e**

Documento generado en 02/02/2024 02:17:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>